



Proyecto "Mujeres que emprenden construyen futuro"

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN RESILIENCIA Y PREVENCIÓN AL GAD MUNICIPAL DE MUISNE

1. Antecedentes y justificación

La presente contratación se enmarca dentro del proyecto **Mujeres que emprenden construyen futuro** (2017/PRYC/000233), financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y ejecutado conjuntamente por Paz y Desarrollo, la Fundación Creando Futuro (FCF) y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas (PUCESE). El proyecto tiene como objetivo específico impulsar la reactivación económica resiliente de mujeres afectadas por el terremoto en Muisne, y como líneas de intervención:

- El fortalecimiento de las capacidades organizativas e institucionales que permitan aumentar la resiliencia y mejorar la gestión de riesgos del GAD municipal, comunidades y OSC del cantón
- El fomento de emprendimientos económicos inclusivos, a nivel familiar y comunitario, con especial atención al involucramiento y empoderamiento económico de las mujeres afroecuatorianas y mestizas

La Asociación por la Paz y Desarrollo (PyD) es una Organización No Gubernamental española para el cambio social, que apoya los procesos de fortalecimiento de organizaciones de base centradas en desarrollo productivo, manejo ambiental y derechos de las mujeres. Paz y Desarrollo se encuentra en Ecuador desde el año 1997, promocionando la igualdad entre hombres y mujeres, el empoderamiento de las mujeres campesinas e indígenas que realizamos en cada proyecto de cooperación; ha contribuido a fortalecer diferentes organizaciones sociales y gobiernos locales de las regiones de la sierra, costa y amazonia.

La Unidad de Proyectos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas (PUCESE) es una plataforma de formulación, ejecución, evaluación y justificación de proyectos de desarrollo con experticia y amplia experiencia en la creación, consolidación y expansión de emprendimientos.

La Fundación Creando Futuro (FCF) es una organización sin fines de lucro que trabaja de manera integral para prestar servicios a grupos en situación de vulnerabilidad y exclusión de derechos en el cantón Muisne, impulsando proyectos de integración que benefician y restituyen los valores y derechos de las familias y las comunidades.

El proyecto **Mujeres que emprenden construyen futuro** interviene en el cantón Muisne, que es uno de los cantones afectados por el terremoto de 7.8 grados del 16 de abril del 2016, en la provincia de Esmeraldas. Los efectos del terremoto en el área



Proyecto “Mujeres que emprenden construyen futuro”

económica-productiva fueron devastadores. Se estima que las pérdidas económicas por el terremoto alcanzan a 3.400 millones de dólares, un 3% de PIB nacional. El proceso de reconstrucción y de reactivación socio-económica iniciado tomará algunos años y muchos recursos del país.

Para mejorar las capacidades de respuesta ante fenómenos naturales similares, las autoridades locales y nacionales necesitan elaborar políticas de resiliencia y gestión de riesgo. Al momento de establecer estas estrategias, es imprescindible tener en cuenta que:

- ✓ Los impactos de una catástrofe natural son diferenciados para hombres, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores. Existe una mayor vulnerabilidad para las mujeres, niñas y jóvenes, en situaciones de emergencia por desastres, profundizando las relaciones de poder y subordinación que se expresan en violencia de género y violencia sexual, que lo sufren especialmente las mujeres jóvenes, debido a las condiciones de hacinamiento en los albergues.
- ✓ La violencia contra las mujeres en situaciones de desastres naturales recibe raramente suficiente atención en las políticas públicas, porque inicialmente las respuestas de emergencia se relacionan sobre todo con la atención a la pérdida de vidas humanas, el rescate de víctimas y los daños materiales en la infraestructura.
- ✓ En los planes de prevención de desastres naturales, las actitudes, conocimientos y destrezas del personal encargado de atender la emergencia por desastres naturales no están suficientemente preparados para atender las necesidades de apoyo específico de las mujeres. Además, existe una débil articulación de los actores que trabajan en prevención y atención de catástrofes naturales, lo que dificulta adecuadas estrategias de atención y recuperación del tejido social de estas comunidades.
- ✓ Las intervenciones con carácter inclusivo desde un enfoque de género tienen un impacto en el desarrollo de las comunidades mucho mayor, dado el aporte que las mujeres hacen a la economía familiar y local desde su acceso al sector laboral, considerando la participación de las niñas y mujeres en los procesos de toma de decisiones comunitarias y el rol cuidador tradicional que desarrollan las mujeres en el ámbito doméstico y familiar, con las consideraciones que esto supone para el bienestar de las familias.
- ✓ Los efectos del terremoto en el área económico-productiva afectaron especialmente las mujeres, ya sea porque sus pequeños emprendimientos se destruyeron al mismo tiempo que sus viviendas, como porque muchas empresas o negocios que tenían fuerza laboral femenina, como hoteles o restaurantes, quedaron destruidos o muy afectados. El sector turismo está muy golpeado, afectando de manera especial en la generación de empleo femenino. La destrucción de viviendas afectó también las economías familiares donde las mujeres desempeñan un rol central en actividades



Proyecto “Mujeres que emprenden construyen futuro”

de cuidado y de generación de ingresos, principalmente con la recolección de moluscos, pequeño comercio, preparación de alimentos, agricultura, entre otras.

Por la complejidad de la situación luego de un desastre natural, sólo con un apoyo integral, coordinado, sistemático y efectivo con los distintos actores será posible superar esta crisis y paulatinamente recuperar y mejorar los niveles de desarrollo y calidad de vida de la población y en especial de las mujeres.

2. Objetivo de la consultoría

El objetivo de la consultoría es mejorar las capacidades en resiliencia y respuesta ante desastres del Gobierno Autónomo Descentralizado de Muisne (GAD Muisne), mediante una asesoría técnica.

3. Actividades de la contratación de la consultoría

a. Propuesta técnica y metodología a aplicar: uso de metodología inclusiva y participativa.

b. Asistencia técnica permanente de fortalecimiento de las capacidades del GAD municipal en su gestión técnica y política y su planificación, incorporando elementos de resiliencia y prevención de desastres y garantizando la inclusión de los enfoques de género e interculturalidad.

Se articulará principalmente con las unidades de riesgos y de planificación, si bien, se involucrará también a otras áreas municipales y a integrantes del Comité de Gestión de Riesgos (CGR) cuyo enfoque está en la reducción de riesgos como función permanente y global, y el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) con énfasis en la respuesta y atención de emergencias.

La asistencia técnica comprende tres fases:

- 1. Diagnóstico participativo sobre la situación de las políticas e instrumentos de planificación y las capacidades institucionales en materia de resiliencia y prevención de desastres.
- 2. Fortalecimiento en brechas prioritarias de planificación y gestión identificadas en la fase de diagnóstico.
- 3. Transversalización de género y de interculturalidad en los instrumentos y políticas.

De este proceso se espera que:

- Se consoliden instrumentos y políticas de planificación del GAD, con elementos de resiliencia y prevención de desastres con enfoques de género e interculturalidad, dentro de esos instrumentos se priorizará el acompañamiento en la elaboración de la Agenda de Reducción de Riesgos de la Isla de Muisne.



Proyecto “Mujeres que emprenden construyen futuro”

- Se actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres, y promover el concepto de “territorio seguro”.
- Se definen objetivos y políticas que incorporen la gestión de riesgos en programas, proyectos, agenda regulatoria referida a la Gestión del Riesgo y estrategias de articulación del GAD Municipal.

Se propone que una de las estrategias establecidas para ejecutar esta asesoría técnica sea el acercamiento y intercambio de experiencias con Unidades de Gestión de Riesgos consolidadas y perteneciendo a otros GAD Municipales de la provincia (por ejemplo, Atacames o Quininde).

c. Capacitación destinada a servidores/as públicos/as sobre resiliencia y respuesta a desastre, con un enfoque de género y de interculturalidad. Se espera que 30 personas, siendo al menos 12 de ellas funcionarios/as del GAD con un cargo de técnico/a profesional, mejoren sus capacidades en resiliencia y respuesta a desastres, mediante 4 talleres de 3 horas cada uno.

d. Reuniones con el GAD municipal para debatir y aprobar política pública de prevención y resiliencia. Se trata de promover al menos 6 sesiones de comisiones, sesiones plenarias y/o reuniones oficiales en el GAD municipal en las que participa el equipo consultor, personal del proyecto, representantes de la sociedad civil, autoridades y personal técnico del gobierno municipal (órgano legislativo y órgano ejecutivo), con los objetivos de:

- 1) Mantener un primer acercamiento para comprender sus sensibilidades y posiciones políticas y presentar la propuesta de trabajo,
- 2) Análisis de la propuesta de la política pública en la comisión respectiva,
- 3) Debate con el Concejo Municipal de la propuesta de política pública y
- 4) Aprobación de la política pública y de su estrategia de implementación.

En estas 6 reuniones es clave la iniciativa del funcionariado del GAD municipal sensibilizado y capacitado en la actividad c), pues será más factible que las propuestas sean consideradas si el colectivo de autoridades al que se dirigen ha sido previamente capacitado/ sensibilizado. El funcionariado capacitado será quien promueva la inclusión de estas agendas políticas locales como contenido a abordar en las comisiones y sesiones plenarias. Tanto el personal técnico como representantes de la sociedad civil, participarán como invitadas que acompañen y refuercen este proceso para argumentar ante el pleno del gobierno municipal la importancia de desarrollar esa política y la propuesta de cómo hacerlo.

Se propone que la política pública elaborada sea un Plan Integral de Gestión de Riesgo del cantón Muisne, cual integraría contenidos de Planes existentes (Plan de emergencia y Plan de contingencia) e incluirá nuevos contenidos sobre reducción de riesgos. De tal manera, el gobierno municipal contará con una sola herramienta política permitiendo dar una visión global y articulada de la problemática.



Proyecto “Mujeres que emprenden construyen futuro”

e) Asesoría del personal de la Unidad de Gestión de Riesgo y de líderes/as comunitarios/as en la elaboración de Planes de contingencia comunitarios y en su implementación: Se plantea capacitar por lo menos a 10 líderes o lideresas del cantón Muisne para que puedan replicar en sus comunidades o barrios la elaboración de un Plan de contingencia comunitario. Una vez capacitados, el equipo técnico efectuará un acompañamiento para que los y las líderes puedan replicar esos conocimientos y conformar Comités de Gestión de Riesgo Comunitarios.

4. Perfil solicitado

- La/el consultor/a deberá contar con formación profesional en género, resiliencia y gestión de riesgo.
- La/el consultor/a deberá ser reconocido en Ecuador, con experiencia de trabajos similares con organizaciones internacionales.
- Se valorará tener conocimiento o experiencia de trabajo: en la zona de intervención del proyecto, con poblaciones campesinas mestizas y afrodescendientes y en temáticas de gestión de riesgo con enfoque de género.

5. Productos esperados

- 1- Resultados comparativos de evaluación de entrada y de salida de servidores/as públicos/as participantes en el itinerario formativo especializado en resiliencia y prevención de desastres con enfoques de género e interculturalidad, memorias y listados de asistencia de 4 talleres de capacitación sobre gestión de riesgo y resiliencia destinado a servidores públicos/as (3 horas cada uno)
- 2- Informe sobre Asesoría técnica a la Unidad de Gestión de Riesgo del Municipio (5 meses)
- 3- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado para fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres
- 4- Memorias y listado de participante de 6 reuniones con el GAD municipal para debatir y aprobar política pública de prevención y resiliencia
- 5- Documento de propuesta de la Agenda de Reducción de Riesgos de la Isla Muisne
- 6- Documento de propuesta del Plan Integral de Gestión de Riesgos del cantón Muisne
- 7- Memorias y listado de participantes del taller de capacitación del personal de la Unidad de Gestión de Riesgo y de 10 líderes/as comunitarios/as en la elaboración de Planes de contingencia comunitarios.
- 8- Informe de acompañamiento de 10 líderes/as en la implementación de los Planes de contingencia comunitarios en sus comunidades.
- 9- Informe parcial: tiene que incluir todos los avances de los productos realizados hasta la fecha
- 10- Informe final



Proyecto “Mujeres que emprenden construyen futuro”

6. Duración del contrato

Los productos antes descritos serán ejecutados en un plazo máximo de cinco meses a partir de la firma del contrato, siguiendo este calendario:

| PRODUCTO | FECHA ORIENTATIVA DE ENTREGA |
|--|--|
| 1- Resultados comparativos de evaluación de entrada y de salida de servidores/as públicos/as participantes en el itinerario formativo especializado en resiliencia y prevención de desastres con enfoques de género e interculturalidad, memorias y listados de asistencia de 4 talleres de capacitación sobre gestión de riesgo y resiliencia destinado a servidores públicos/as (3 horas cada uno) | Al finalizar el mes 2 |
| 2- Informe sobre Asesoría técnica a la Unidad de Gestión de Riesgo del Municipio (5 meses) | Informe parcial a finalizar el mes 2, informe final a finalizar el mes 5 |
| 3- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado para fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres | A finalizar el mes 5 |
| 4- Memorias y listado de participante de 6 reuniones con el GAD municipal para debatir y aprobar política pública de prevención y resiliencia | Informe parcial a finalizar el mes 3, informe final a finalizar el mes 5 |
| 5- Documento de propuesta de la Agenda de Reducción de Riesgos de la Isla Muisne | A finalizar el mes 5 |
| 6- Documento de propuesta del Plan Integral de Gestión de Riesgos del cantón Muisne | A finalizar el mes 5 |
| 7- Memorias y listado de participantes del taller de capacitación del personal de la Unidad de Gestión de Riesgo y de líderes/as comunitarios/as en la elaboración de Planes de contingencia comunitarios | A finalizar el mes 3 |
| 8- Informe de acompañamiento de 10 líderes/as en la implementación de los Planes de contingencia comunitarios en sus comunidades. | A finalizar el mes 5 |
| 9- Informe parcial | A finalizar el mes 2 |
| 10- Informe final | A finalizar el mes 5 |

7. Costo y forma de pago

El pago se hará contra la presentación de una factura a nombre de la persona o entidad consultora, una vez que los productos presentados sean aprobados por el Comité de Dirección del proyecto. El monto estimado de la consultoría es de **7200\$, impuestos incluidos**. Los honorarios del servicio deben incluir el valor de todos los impuestos de ley y los gastos derivados de transporte, alimentación y alojamiento, tanto del equipo consultor, como de los y las participantes de los talleres.

La forma de pago se realizará en 3 partes:



Proyecto “Mujeres que emprenden construyen futuro”

- 1) El 40% a la firma del contrato,
- 2) el 30% a la entrega y aprobación del informe parcial,
- 3) el 30% a la entrega y aprobación del informe final.

8. Presentación de la oferta y criterios de baremación

Características, estructura y requisitos que debe cumplir la oferta

La oferta presentada en respuesta a las necesidades reflejadas en estos TdR, debe cumplir las siguientes características, estructura y requisitos:

- Documento de identidad y documento de identificación fiscal de la persona física o jurídica que presenta la propuesta.
- Plan de trabajo, que debe incluir, al menos, los objetivos de la consultoría, la metodología y técnicas de capacitación, recopilación de datos y análisis de la información, las fases y etapas de la consultoría, los productos a entregar, el perfil y responsabilidades del equipo consultor y una oferta económica.
- Currículo vitae de la persona o entidad propuesta para realizar la consultoría, en el que aparezcan destacadas las experiencias laborales realizadas en el mismo sector, al menos durante los dos años previos a la contratación. Siempre se deberá nombrar a una persona como coordinadora del equipo, en quien recaerá la responsabilidad final del trabajo y la función de contacto con el Comité de Dirección del proyecto.
- Una carta motivada (firmada y fechada) en la que se refleje claramente el objeto de contratación y la relación de toda la documentación de la que se hace entrega.

Procedimiento y plazos para su presentación

Los documentos de las propuestas deberán enviarse a la dirección electrónica marie.missud@pazydesarrollo.org, con copia a estibaliz.taboas@pazydesarrollo.org.

El plazo máximo para la recepción de propuestas es el 30 de septiembre de 2018. En el caso de existir dudas o necesitar aclaraciones con respecto al presente documento, las personas interesadas podrán solicitar mayor información escribiendo a la siguiente dirección electrónica: marie.missud@pazydesarrollo.org .

Criterios de valoración de la propuesta

Para la valoración de las propuestas se han establecido cuatro parámetros de baremación principales que pueden generar un máximo de 100 puntos:

1. Cualificación profesional (15/100)
2. Experiencia profesional (20/100)
3. Experiencia profesional específica (20/100)
4. Calidad y valor técnico de la propuesta de consultoría (45/100)



Proyecto “Mujeres que emprenden construyen futuro”

Los criterios específicos de valoración que se utilizarán en esta etapa de consultoría se presentan en la siguiente tabla:

| PARÁMETRO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|----------------|
| 1. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL EQUIPO (10/100) | |
| Formación profesional en género | 5 |
| Formación profesional en resiliencia y gestión de riesgo | 5 |
| 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL EQUIPO (25/100) | |
| Experiencia en políticas públicas o en gestión pública | 10 |
| Experiencia en resiliencia y gestión de riesgo | 15 |
| 3. EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DEL EQUIPO (20/100) | |
| Experiencia de trabajo en la zona de intervención | 5 |
| Experiencia de trabajo con Gobiernos Autónomos Descentralizados | 10 |
| Experiencia de trabajo en asesoría a autoridades locales sobre fortalecimiento de capacidades y elaboración de políticas públicas sobre gestión de riesgo y resiliencia | 5 |
| 4. CALIDAD Y VALOR TÉCNICO DE LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN (45/100) | |
| Propuesta metodológica - calidad, novedad y factibilidad | 15 |
| Inclusión de enfoque de género al responder a los TDR | 10 |
| Cronograma – pertinencia | 10 |
| Presupuesto – pertinencia | 10 |
| PUNTAJE TOTAL | 100 |